

En el mes de Mayo del presente año
 de 1540 fué formado de Juan de
 Alcazar y de otros Señores de
 la Real Audiencia de Sevilla
 y de otros Señores de la Real Audiencia
 de Madrid un Real Cédula
 de S. M. para que se hiciese
 una visita general de las
 personas que en las dhas.
 Audiencias se criaron por
 reales Cédulas de S. M.
 para que se les diese el
 pago de sus sueldos y
 otros derechos que les
 correspondían segun las
 dhas. Cédulas. En virtud
 de lo qual se dio traslado
 a los dichos Señores de la
 Audiencia de Sevilla para
 que en el término de un
 mes diesen cuenta de
 las personas que en las
 dhas. Audiencias se
 criaron por reales Cédulas
 de S. M. para que se les
 diese el pago de sus
 sueldos y otros derechos.
 En cumplimiento de lo
 qual se dio traslado a
 los dichos Señores de la
 Audiencia de Sevilla para
 que en el término de un
 mes diesen cuenta de
 las personas que en las
 dhas. Audiencias se
 criaron por reales Cédulas
 de S. M. para que se les
 diese el pago de sus
 sueldos y otros derechos.
 En virtud de lo qual se
 dio traslado a los dichos
 Señores de la Audiencia
 de Sevilla para que en
 el término de un mes
 diesen cuenta de las
 personas que en las
 dhas. Audiencias se
 criaron por reales Cédulas
 de S. M. para que se les
 diese el pago de sus
 sueldos y otros derechos.

Retentacion

